



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
SUB-DEPTO-PERSONAL

334737

AUTORIZA COMETIDO FUNCIONARIO

DECRETO ALCALDICIO N° 366/d

QUILLÓN, 04 SEP 2019

VISTOS:

- Las solicitud de cometido funcionario autorizada por la Directora del Departamento de Educación Municipal de Quillón (S)
- El D.F.L. N° 1 Código del Trabajo.
- Ley N° 20.248 Subvención Escolar Preferencial
- D.A. N° 1.487 que designa Suplencia como Jefe DAEM. a la Sra. Urika Zúñiga Gamonal.
- D.A. N° 1.791 de fecha 09-05-18 que designa subrogancia de Alcalde y direcciones que indica.
- D.A. N° 1.133 de fecha 23-03-18 que actualiza y modifica D.A. de delegación de atribuciones a funcionarios que indica.
- D.A. N° 1.753 de fecha 08-05-18 que rectifica y complementa D.A. N° 1.133
- D.A. N° 4.838 de fecha 17-12-18 que aprueba Presupuesto Educación Municipal para el año 2019.
- La Sentencia de Proclamación de Alcaldes N° 017 de fecha 30 de noviembre del 2016 del Tribunal Electoral de la Región del Biobío.
- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE** cometido y pago de este, correspondiente al mes de julio y agosto de 2019, a los funcionarios que se señalan en la siguiente tabla :

| Fecha | Funcionario | Motivo | Lugar | Pago |
|----------------------------|------------------------|---|----------|-----------|
| 22/07/19 al 26/07/19 | Jaime Etchepare Jensen | Trámites para obtener información en Archivo Nacional acerca del período 1891-1925 de la comuna de Quillón. | Santiago | \$253.634 |
| 19/08/19 al 23/08/19 | Jaime Etchepare Jensen | Trámites para obtener información en Archivo Nacional acerca del período 1891-1925 de la comuna de Quillón. | Santiago | \$253.634 |



ANÓTESE, REGISTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

URIKA ZUNIGA GAMONAL
DIRECTOR DAEM (S)
"por orden del alcalde"

jha.-

DISTRIBUCIÓN

- Secretaría Municipal
- Sección Finanzas DAEM.-
- Sección Personal